



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llama Selección Interna 1 ascenso Prof. Asociado/a a Prof. Titular DE - GPyE // EX-2023-00765125- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00765224-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Jorge G. ADROVER, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, por la cual solicita que se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO

Que estos cargos se financiarán con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Silvia M. OJEDA, cuando la misma se haga efectiva;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas sugieren aprobar la solicitud;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD No 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código del cargo 101) en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dra. Georgina FLESIA - Prof. Titular	Dr. Francisco TAMARIT- Prof. Titular
Dr. Leandro CAGLIERO - Prof. Titular	Dr. Eduardo HULLET- Prof. Titular
Dr. Alejandro TIRABOSCHI - Prof. Titular	Dr. Héctor GRAMAGLIA - Prof. Titular

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 10 de octubre y hasta las 13hs. del día 18 de octubre de 2023, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo (Art. 2 Res. HCD 1/87)

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 24 de octubre de 2023, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias). A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.